

ASPECTOS MORFOSINTÁCTICOS DE LA EVIDENCIALIDAD EN ARTÍCULOS DE J-BLOGS ESCRITOS EN LENGUA ESPAÑOLA²⁶

Daniel Stephanye Filgueiras da SILVA²⁷

Nadja Paulino Pessoa PRATA²⁸

Izabel Larissa Lucena SILVA²⁹

Resumen: Desde una perspectiva funcionalista, se investigan los aspectos morfosintácticos de la *evidencialidad* en “artículos” de opinión publicados en J-blogs escritos en lengua española. La evidencialidad se constituye como una categoría lingüística responsable por indicar la fuente de la información o el modo de obtención de la información, puede manifestarse en las lenguas naturales por medios lexicales y/o gramaticales. En este trabajo, se busca describir y analizar las formas de manifestación de la evidencialidad en artículos de opinión escritos en lengua española y publicados en j-blogs, considerando la correlación entre forma y función. Como soporte teórico-metodológico, se adopta los postulados de la Gramática Discursivo-Funcional (HENGEVELD; MACKENZIE, 2008). Para esa perspectiva, la expresión lingüística tiene su función definida en la interacción social, lo que lleva a comprender la estructura lingüística como el correlato de funciones cognitivas y discursivas establecidas en el contexto comunicativo. A partir de los análisis, se percibe que el contexto morfosintáctico más frecuente es el de la *expresión lingüística* con un 54,02% de los casos. La clase morfológica en la que más ocurre la marcación de la evidencialidad es el *verbo* en 71,3% y la posición de la marca evidencial es la medial, que ocurre en 57,05% del

²⁶ Esta investigación se vincula al proyecto *A evidencialidade em textos jornalísticos: uma análise funcionalista em língua espanhola*, coordinado por la profesora Dra. Nadja Paulino Pessoa Prata (DLE/UFC), a partir del cual se hizo el trabajo de conclusión de curso (TCC) titulado *La evidencialidad en lengua española: un análisis funcionalista en artículos de J-blogs*.

²⁷ Licenciado en “Letras-Espanhol” por la “Universidade Federal do Ceará” (UFC), Centro de Humanidades, en Fortaleza, Ceará, Brasil. E-mail: danielsilva4356@gmail.com

²⁸ Doctora en Lingüística. Profesora del “Departamento de Letras Estrangeiras” de la “Universidade Federal do Ceará” (DLE/UFC) y del “Programa de Pós-Graduação em Linguística” (PPGL/UFC), en Fortaleza, Ceará, Brasil. E-mail: nadja.prata@gmail.com

²⁹ Doctora en Lingüística. Profesora del “Instituto de Humanidades e Letras” en la “Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afro-Brasileira” (UNILAB), en Redenção, Ceará, Brasil. E-mail: izabel_larissa@unilab.edu.br

total. Dicha organización morfosintáctica revela un alineamiento entre el dominio conceptual-funcional de la evidencialidad y su codificación en el *corpus* investigado.

Palabras-clave: Funcionalismo. Evidencialidad. Lengua Española. Artículos de J-blog.

Introducción

La perspectiva funcionalista concibe la lengua como objeto de interacción y acción social. Además, se constituye por el análisis basado en la relación entre las formas lingüísticas y las funciones que estas desempeñan en el uso real. Es decir, se interesa por investigar la gramática de las lenguas en un cuadro general de situación comunicativa compuesto por el propósito comunicativo, sus participantes y el contexto social (NICHOLS, 1984), lo que lo lleva a “priorizar sus análisis en las funciones de las unidades lingüísticas y no en sus aspectos formales” (SILVA, 2013, p. 27). Esto permite decir que el estudio de una lengua no debe basarse solo en aspectos puramente lingüísticos, pero también en los extralingüísticos, puesto que ellos pueden condicionar el uso de las expresiones de una lengua.

Uno de los presupuestos funcionalista es que la lengua desempeña funciones que son externas al sistema en sí mismo, como la de la comunicación. Los seres humanos poseen esa característica interactiva y por medio de alguna estructura morfosintáctica se consigue alcanzarla, una vez que “[...] la estructura morfosintáctica de las lenguas naturales se relaciona a las propiedades pragmáticas y semánticas originadas en la cognición humana y en la comunicación inter-humana [...]” (SILVA, 2013, p. 28). Desde esta perspectiva, la lengua sirve para mantener, corregir y ampliar informaciones pragmáticas entre los hablantes y sus interlocutores, como aclaran los autores de la Gramática Discursivo-Funcional (GDF), sobre la cual se apoya este estudio.

El lenguaje, por lo tanto, se lo ve como un instrumento fundamental que los hablantes utilizan para externar contenidos relacionados al mundo a su alrededor. Todos los días los hablantes por medio del lenguaje a la hora de construir sus enunciados utilizan unidades que permiten expresar el origen de la información y acceder a la fuente de tal contenido. Otro punto importante es que estas unidades también permiten acceder al modo como tal información se obtuvo. Estas unidades se las nombran *evidencialidad* y pueden manifestarse por medios *lexicales* y/o *gramaticales*. Constituye pues un fenómeno cognitivo universal que se manifiesta en lenguas naturales y que varía de lengua a lengua. Según Silva (2013, p. 50), ese fenómeno se define como un “dominio funcional responsable por el origen de la

información” y permite explicitar no solo la fuente del contenido informado como el modo de obtención de ese contenido, además permite también relacionar grados de comprometimiento del hablante frente a lo que informa.

Así a la *evidencialidad* se considera como la categoría lingüística que marca el origen de las informaciones y constituye el objeto de investigación de este trabajo, cuyo tiene como objetivo es el análisis de este fenómeno lingüístico en artículos ubicados en J-blogs españoles escritos en lengua española desde una perspectiva funcionalista.

El artículo de J-blogs se trata de un género periodístico, que forma parte del cotidiano de las personas y trae informaciones de carácter diversificado que son importantes para los lectores que buscan por este conocimiento de modo puntual, puesto que cada J-blog o *bitácora* trata de un tema específico. Otro punto importante es el hecho de que el artículo es un género de opinión que tiene como objetivo influenciar/cambiar el punto de vista del lector y para ello se utiliza de estrategias como el uso de argumentos y contra-argumentos por medio del habla de otro(s). Se cree que esta investigación se presenta como relevante en lo que dice respecto a comprender la correlación entre el plano cognitivo-discursivo y el plano lingüístico en la manifestación del dominio funcional de la evidencialidad en lengua española en el contexto de *Web*.

En relación a la estructura retórica, este trabajo se presenta del siguiente esquema: (i) el resumen, que trae una explicación corta sobre la investigación; (ii) la introducción, que busca enseñarle al lector de modo resumido a que se propone el trabajo; (iii) un apartado en el que se explica sobre la categoría de la evidencialidad; (iv) un apartado sobre la Gramática Discursivo-Funcional, responsable por nortear teóricamente esta investigación; (v) la metodología utilizada para alcanzar los objetivos propuestos; (vi) los análisis obtenidos a partir del *corpus* utilizado en esta investigación; (vii) las consideraciones finales; y, finalmente, (viii) las referencias bibliográficas que rigieron el presente trabajo.

La categoría evidencialidad en los sistemas lingüísticos: una visión general

Según Bermúdez (2005, p. 5), “la evidencialidad es el dominio semántico relacionado con la fuente de la información expresada en un enunciado.” Así se comprende que los marcadores evidenciales se configuran como formas lingüísticas cuyo significado es una referencia acerca de la fuente de información.

En lo que atañe a la clasificación para los tipos de evidenciales expresos en las lenguas naturales, de un modo general, en sistemas gramaticalizados, se verifica por lo menos tres

tipos de evidencias: (i) la directa (visual o no visual – el hablante es la fuente y afirma haber obtenido la información de modo directo por medio sensorial), (ii) la menos directa (el hablante es la fuente y afirma haber derivado la información por medio de una inferencia) y (iii) la indirecta (el hablante no es la fuente, sino otro, y afirma haber obtenido la información por medio de un relato de 2ª. o 3ª. mano) (WILLET, 1988; CASSEB-GALVÃO, 2001).

En sistemas evidenciales menos gramaticalizados, hay una tendencia a hacerse una distinción entre los tipos evidenciales solamente entre evidencia directa (“de primera mano”) y evidencia indirecta (“no de primera mano”). Asimismo en el caso de sistemas evidenciales esencialmente lexicales, la evidencia directa parecer constituir la forma no marcada de manifestación de la fuente de la información, tal como lo propone Anderson (1986), cuando constata que los evidenciales son raramente empleados cuando el hablante observa directamente un evento, sólo en sentido enfático.

En español, así como muchas lenguas europeas, la expresión de la evidencialidad ocurre más frecuentemente por medios lexicales que gramaticales. Esto no constituye un paradigma sistemático, pero es una observación interesante. Lenguas, como el quechua, por ejemplo, hacen la indicación de la fuente con “morfemas ({-mi} y {-si}) para señalar que la información se obtuvo de testimonio personal o de segunda mano” (PRATA, 2012, p. 882), es decir, se marca el modo de obtención de esta información.

Para Aikhenvald (2003, p. 1-2), “[...] las lenguas presentan alguna forma de marcar o hacer referencia a la fuente de la información, pero ni todas van a marcarla de modo gramatical.” Además, según la autora, marcar una fuente de información conlleva también en la indicación del modo como tal información fue adquirida. Esta autora comparte una visión estricta de evidencialidad concibiéndola como una categoría lingüística manifestada por medios gramaticales, pero deja claro que no todas las lenguas la presentan como tal y que existe una variación en distintos tipos de marcar dicho fenómeno. Así, algunas lenguas poseen unos marcadores adecuados para informaciones reportadas por terceros³⁰. El inglés, el portugués y el español, por ejemplo, manifiestan la fuente de la información utilizando mecanismos lexicales y, por lo tanto, poseen “estrategias evidenciales” (AIKHENVALD 2003 *apud* GONZÁLEZ VERGARA, 2011, p. 151), y no una categoría evidencial gramatical (SILVA, 2013). En sistemas lingüísticos de mecanismos lexicales como forma de expresar la

³⁰ Texto original: “Not all languages have ‘evidentiality’ as a grammatical category, and those that do vary in how many types of evidence they mark. Some have a marker just for information reported by someone else.”

Evidencialidad, el hablante tiene a su favor diferentes evidenciales disponibles para elegir. Eso difiere de lo que ocurre con lenguas que poseen expresión evidencial gramatical, puesto que, de modo obligatorio, el hablante tiene que rellenar su enunciado con una marca evidencial específica.

Según Estrada (2013, p. 99), la lengua española está insertada entre las que codifican la evidencialidad por medio de distintos recursos, es decir, lexicales y gramaticales. Autores como Bermúdez (2004, p. 13) hablan de una gramaticalización parcial. Para el autor, además de presentar esas *estrategias evidenciales* (o más bien *unidades morfosintácticas*), el español también codifica algunos usos de tiempos verbales, como por ejemplo, el futuro, el condicional y el imperfecto con valor evidencial. En resumen, el español se configura como una lengua en que la expresión del fenómeno evidencial no es obligatoria, lo que conlleva un abanico más amplio de formas lingüísticas utilizadas en la expresión de significados evidenciales.

Esas *estrategias gramaticales de expresión de la evidencialidad* son ejemplificadas por González Vergara (2011, p. 151) como “uso sistemático de morfemas, palabras de categorías funcionales o construcciones sintácticas que codifican un significado relacionado con la fuente de información, a veces sin conciencia clara del valor expresado por parte del hablante.”. El autor diferencia las marcas gramaticales de las formas y/o unidades lexicales por medio del significado evidencial, puesto que en las formas lexicales la manifestación es más transparente que en las gramaticales.

Esta investigación se preocupa por estudiar los aspectos morfosintácticos de la expresión de la evidencialidad en la codificación por medios lexicales en artículos publicados en J-blogs escritos en español peninsular. Los análisis se basan en la observación y descripción de la utilización de estos marcadores, bien como, de las formas elegidas por los escritores en busca de concretizar sus intenciones comunicativas.

El modelo de Gramática Discursivo-Funcional: una mirada hacia el Nivel Morfosintáctico

La GDF asume que la descripción lingüística debe partir de la intención comunicativa del hablante, la cual se concibe como un Componente Gramatical de una teoría de interacción verbal, que se une sistemáticamente a un Componente Conceptual, a un Componente Contextual y a un Componente de Salida (de Expresión). Es por medio de las operaciones de

Formulación y de Codificación que ocurre la interacción entre el Componente Gramatical y los Componentes Conceptuales (cognitivo), Contextual (comunicativo) y de Salida (output). La operación de Formulación se relaciona con las configuraciones semánticas y pragmáticas relevantes en las lenguas, y la operación de Codificación se relaciona con la forma morfosintáctica y fonológica que las configuraciones semánticas y pragmáticas realizan en las lenguas (HENGEVELD, MACKENZIE, 2008, p.12).

En el Componente Gramatical, se distinguen los niveles Interpersonal (Pragmático), Representativo (Semántico), Morfosintáctico y Fonológico, en este orden jerárquico. El Nivel Interpersonal representa una expresión lingüística en términos de su función comunicativa. El Nivel Representativo se relaciona con los aspectos semánticos de las unidades lingüísticas. El Nivel Morfosintáctico se refiere a la operación de Codificación. Es, según Hengeveld y Mackenzie (2008), "alimentado" por los niveles Interpersonal y Representacional. Esto significa que mucho de lo que ocurre en el Nivel Morfosintáctico está motivado por factores pragmáticos y cognitivos (relación de iconicidad).

En el Nivel Morfosintáctico, la descripción lingüística se realiza con base en las siguientes unidades jerárquicamente ordenadas: Expresión Lingüística (Le), Oración (Cl)³¹, Sintagma (Xp)³² y Palabra (Xw). Todavía, Hengeveld; Mackenzie (2008, p. 291 - 292), se distingue, dentro de cada Palabras, Morfemas (Xs) y Afijos (Aff). Una expresión lingüística (Le) se define como cualquier conjunto de, por lo menos, una unidad morfosintáctica, que puede estar compuesta por Oraciones, Sintagmas y Palabras.

Conforme los autores, hay tres tipos de alineamiento entre los niveles:

- a) alineamiento interpersonal: la organización morfosintáctica refleja la organización del Nivel Interpersonal, en términos de las funciones pragmáticas y de las propiedades referenciales de las unidades lingüísticas;
- b) alineamiento representacional: la organización morfosintáctica refleja la organización del Nivel Representativo en lo que atañe a la funciones semánticas y a su designación;

³¹ O Cláusula (Clause). Constituye un agrupamiento de uno o más Sintagmas y posiblemente Palabras, caracterizado por un patrón para la ordenación de los Sintagmas.

³² Se caracteriza por tener un núcleo (ítem lexical) que se transmite desde el nivel Interpersonal o del nivel Representativo.

- c) alineamiento morfosintáctico: la organización morfosintáctica tiene su propia estructuración en términos de las funciones sintácticas y de la complejidad de los constituyentes, no siendo un ‘espejo fiel’ de la organización de los niveles Interpersonal o Representativo (HENGEVELD; MACKENZIE, 2008, p. 317).

Es importante recordar que aún el Nivel Morfosintáctico puede reflejar unidades de los niveles Interpersonal y Representacional, como puede ser para el caso de la evidencialidad.

Metodología de investigación: el *corpus* y los procedimientos analíticos

Considerando el carácter funcionalista de la investigación, se utilizó un *corpus* constituido de ocurrencias reales de lengua, recolectados de artículos ubicados en blogs de periódicos de amplia circulación social, lo que se conoce como “artículo de j-blogs”. El *corpus*, por lo tanto, se constituye por muestras de lengua extraídas de dos periódicos de la actualidad (P1 y P2), en sus versiones *online*, con temáticas diversificadas y que están entre los dos más leídos de España, con base en los datos de la *Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación* (AIMC, oct. 2015/mayo. 2016).³³

Según Ohuschi y Barbos (2011, p. 305), el artículo es un género argumentativo asociado al dominio social de la “discusión de asuntos sociales controversias que objetiva un posicionamiento crítico, [...] exigiendo para tal sustentación y toma de posicionamiento.”. Este género está ubicado en la esfera periodística y se trata de un género que circula en publicaciones (actualmente en versiones *online*) de revistas y periódicos. Tiene una periodicidad que puede ser diaria, semanal, quincenal o mensual. Generalmente se insiere en un apartado específico, puesto que tiene como objetivo discutir sobre distintas temáticas que tiene relevancia para la sociedad.

El artículo puede denominarse también artículo firmado, pues se trata de un género en el que el escritor expone su punto de vista y no siempre se trata de “[...] una autoridad en el asunto abordado.” (BOFF; KÖCHE; MARINELLO, 2009, p. 3). El artículo también puede ser escrito por un experto en determinado tema, es decir, no siempre se trata de un periodista, más

³³ El *corpus* tiene 10.356 palabras, así distribuidas: Periódico 1 con 5.167 palabras y Periódico 2 con 5.189 palabras. Las nomenclaturas P1 (para el periódico 1) y P2 (para el periódico 2) se basa en el hecho de que esta investigación se preocupa en describir y analizar al fenómeno *evidencialidad* y no a los periódicos específicamente.

bien un colaborador interno o no al periódico (RODRIGUES, 2001, p. 125), puede que sea un experto invitado a escribir sobre un tema relevante, una figura que tenga una cierta credibilidad y que tenga propiedad para hablar sobre determinado asunto. Estos escritores³⁴ se identifican y tienen una libertad para exponer su opinión. Ellos discuten temáticas distintas de orden económica, social, política y/o cultural. En este género, el más interesante es el análisis y posición del autor.

Los J-blogs del inglés *journalist blog*, según Palomo Torres (2004, p. 74), se denominan a los *blogs* denominados en la *jerga* de la comunicación, a las *webs* creadas por los profesionales que trabajan con la información. El *blog* o *weblog* o *bitácora* es una herramienta de interacción entre los individuos. Conforme Colussi (2014, p. 96), el hecho de ser “el blog un medio de comunicación en constante evolución de formato [...] su definición está en un proceso de constante reformulación.”. Badillo (2010, p. 155) dice que la información que adquirió el *status* de “periodística” se construye bajo ciertos aspectos con el paso del tiempo. Así se puede decir que la información vehiculada por los *bloggers* se define como *información blog*. Ese autor afirma que este tipo de información presenta dos aspectos importantes: (1) las transformaciones que las dinámicas virtuales permiten relacionadas a la información; y (2) las que permite el medio de comunicación. El mundo virtual forma parte de la actual vida social y los aparatos tecnológicos tienen su lugar de prestigio ya que es por medio de ellos que las personas buscan constantemente las informaciones que juzgan necesarias.

El trabajo parte de dos tipos de análisis enfocado en los aspectos morfosintácticos: (1) un análisis cuantitativo (utilizando el programa computacional SPSS); (2) un análisis cualitativo (inter-relación de los datos a partir de la orientación funcionalista), con base en las categorías conforme el Cuadro 1.

Cuadro 1 – Categorías de análisis relativas a los aspectos morfosintácticos

Contexto de manifestación de la evidencialidad	Expresión lingüística
	Oración
	Sintagma

³⁴ En el presente trabajo se utiliza este término para designar a los colaboradores, internos al periódico o no. Es decir, abarca tanto a los periodistas profesionales como a los expertos que escriben para los periódicos y que no son periodistas.

	Palabra
Clase morfológica de la marca evidencial	Sustantivo
	Verbo
	Adjetivo
	Adverbio
	Preposición
Posición de la marca evidencial	Inicial
	Medial
	Final

Fuente: Categorías basadas en Silva (2013)

Dichas categorías se basan en Silva (2013), quien investigó la evidencialidad en portugués y que tiene como aporte teórico la Gramática Discursivo-Funcional, que sirve de fundamento para el análisis de las categorías relativas al nivel Morfosintáctico para el español.

El Nivel Morfosintáctico de la evidencialidad en “artículo en J-blogs” escritos en lengua española

Desde la perspectiva de la GDF (2008), el Nivel Morfosintáctico es responsable por la codificación de las informaciones semánticas y pragmáticas en unidades lingüísticas representadas estructuralmente. Para esta investigación se considera, a partir de Silva (2013), tres categorías de análisis como aparecen en el Cuadro 1.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis cuantitativos y cualitativos del contexto morfosintáctico de la marca de evidencialidad en el *corpus*, en el cual se encontró 87 casos.

(1) Contexto morfosintáctico de la marca de evidencialidad

Silva (2013, p. 179) menciona la discusión existente sobre la cuestión de la marca de evidencialidad formar parte del “[...] contenido principal de la proposición o constituir [...] comentario respecto a esa proposición.”. Esa autora, a partir de Boye; Harder (2009 *apud* SILVA, 2013) considera la noción de ‘alcance’ como definidor de la evidencialidad, una vez que el “‘alcance’ de un significado dado se configura a como el significado de una dada aplicación”.

La marca de evidencialidad debe presentar, en su aplicación, un contenido de verdad en sí mismo. Se considera, en esta investigación, las siguientes unidades para los análisis descriptivos del contexto (alcance) morfosintáctico: *expresión lingüística*, *oración*, *sintagma* y *palabra*.

Tras el análisis de los datos, se verifica que el contexto morfosintáctico más frecuente en el *corpus* es el de la *expresión lingüística* con el 54,02%. La *oración* es el segundo contexto que más ocurre en el *corpus*, con el 34,48%. El *sintagma* ocurre en 6,9% y la *palabra* ocurre en 4,6%.

La *expresión lingüística* es la manifestación de la representación semántica en el plan morfosintáctico. Ella puede estar compuesta por más de una oración, como en (1) y (2)³⁵:

(1) Esta es la realidad de partida, en la que se puede y debe intervenir, según enfatizó Miquel Angel Essomba, comisionado de Educación del Ayuntamiento de Barcelona, con ayuda social. (P2)

(2) En segundo lugar, **como señala** Alex Grijelmo, que supervisa el Libro de Estilo de este periódico desde hace años: “La ley que cita la lectora no es de aplicación a los periódicos, sino a la Administración. No hay ninguna ley que le diga a la prensa española cómo debe escribir nada”. (P2)

Se observa que estos dos casos presentan las unidades lingüísticas necesarias para el enunciado de naturaleza evidencial. En (1), la fuente se manifiesta por medio del sustantivo propio *Miquel Angel Essomba* y se enfatiza por medio de la construcción apositiva *comisionado de Educación del ayuntamiento de Barcelona*. La marca evidencial y la fuente de la información están intercaladas entre el contenido comunicado. Este contenido está formado de más de una oración, lo que conlleva a una *expresión lingüística*, en el caso la expresión: *Esta es la realidad de partida y se puede y debe intervenir con ayuda social*.

En (2), el contenido aseverado aparece después de la marca evidencial y de la fuente, *Alex Grijelmo*. Este contenido está formado de una estructura compleja encadenada por varias oraciones seguidas una tras otra. Se observa que el alcance del significado evidencial abarca a todas esas estructuras, visto que se configuran como el contenido reportado por el escritor.

³⁵ La negrilla marca el elemento evidencial. El subrayado indica el ‘alcance’ del elemento evidencial.

Vale resaltar que, en ambos casos, las marcas de evidencialidad están formadas por dos unidades lingüísticas, una preposición y un verbo, *según enfatizó* en (1) y *como señala* en (2).

La *oración* aparece como el segundo contexto más frecuente en el *corpus* sumando 28 casos, como los encontrados en (3) y (4):

(3) **Para** Telecinco ya era ganadora la semana pasada. (P1)

(4) Se fue a hablar con varios sacerdotes y todos le **dijeron que era una llamada clara** (¿cuántas cabinas hay en el cielo?). (P1)

En ambos casos, el alcance de las marcas evidenciales, en negrilla, abarcan oraciones simples, que están subrayadas. Los dos ejemplos tratan de contenidos reportados por fuentes *terceras definidas*, en (3) *Telecinco* y en (4) *varios sacerdotes*, que aunque parezca a principio una fuente indefinida, a causa del determinativo *varios*, el pronombre *todos* que sigue en la estructura retoma la fuente y la define, delimitando como conocido el conjunto de sacerdotes que aseveraron dicho contenido.

Como se ve, el *sintagma* y la *palabra* suman juntos el 11,5% de los casos y se configuran como los contextos menos frecuentes en el *corpus* analizado. Probablemente, esto ocurre a causa de que el género “artículo”, por ser de carácter de opinión, necesite de construcciones predicativas más complejas que le permita al escritor construir sus argumentos y contra-argumentos de modo más completo a fin de alcanzar su objetivo comunicativo. Es decir, por medio de estructuras más elaboradas/extensas para convencer al lector a considerar su opinión. De hecho, los sintagmas y las palabras no proporcionan una predicación más compleja que abarque el amalgamado de informaciones necesarias para llevar a los lectores contenidos más amplios y quizá más completos. Véase (5), (6) y (7), en los cuales el contenido comunicado se forma por sintagmas o palabras:

(5) Amazon **ha anunciado** hoy el Kindle más delgado y de diseño más atrevido, Oasis. (P1)

(6) **“Tongo, engaño, juego sucio...”** son algunas de las perlas que los partidarios de Carlos **soltaron** en la Red Social. (P1)

(7) Lo dice la monja que les va a enseñar a ser novicias. (P1)

Se observa, en (5) y (6), que el marcador de evidencialidad incide sobre encadenamientos de sintagmas nominales, es decir, en (5), la marca incide sobre toda la construcción *el Kindle más delgado y de diseño más atrevido, Oasis*, que se pospone a la fuente y a la marca y, en (6), al contenido “*Tongo, engaño, juego sucio...*” que distinto de (5) se pone al inicio del enunciado. Se resalta que ambos casos se tratan de contenidos reportados por el escritor. En (7), se trata de una reportación, en la cual el clítico funciona anafóricamente remitiendo a una expresión ya mencionada previamente dentro del contexto lingüístico por la fuente *la monja*. Así, se considera en este caso no la expresión a la que el pronombre se refiere, sino al pronombre en sí mismo, visto que dentro de esa estructura el escritor eligió borrar todo el contenido sustituyéndolo por *lo*, puesto que discursivamente, es posible recuperarlo.

A continuación, se presentan los resultados relacionados a la clase morfológica de la evidencialidad.

(2) *Clase morfológica*

Según Aikhenvald (2003, p. 1-2), ni todas lenguas van a marcar la evidencialidad de modo gramatical, es decir, ni todas presentan una categoría gramatical responsable por dicho fenómeno. Según la autora, hay lenguas que utilizan unidades lexicales de distintas clases morfológicas como, por ejemplo, los verbos, expresiones adverbiales etc.

Otro autor, González Vergara (2011, p. 151), considera que, además de morfemas, hay lenguas que marcan la evidencialidad por medio de palabras de distintas categorías funcionales o construcciones sintácticas. Para Bermúdez (2004, p. 13), las *estrategias evidenciales* utilizadas para marcar este fenómeno en español son expresadas por unidades morfosintácticas y ciertos usos de tiempos verbales, tales como, el futuro, el condicional y el imperfecto.

De este modo, siguiendo Silva (2013), se consideraron los siguientes criterios, para los tipos de clases morfológicas que se suelen marcar la evidencialidad en lengua española: (i) *verbo*; (ii) *adjetivo*; (iii) *sustantivo*; (iv) *adverbio*; y (v) *preposición*. Se resalta que, en algunos casos, en los que las marcas se manifiestan por medio de expresiones compuestas por palabras pertenecientes a distintas clases, se ha privilegiado clasificarlas basado en el núcleo de dicha expresión.

En el *corpus* analizado, la clase morfológica que más ocurre para la marcación de la evidencialidad es el *verbo* con el 71,3%, seguida de la *preposición* con 20,7%. En tercer lugar aparece el *sustantivo* con el 5,7%. Y, por fin, el *adverbio* con el 2,3%, como muestra la Tabla 1.

Tabla 1 – Clase morfológica del marcador evidencial en artículos de J-blogs escritos en español³⁶

	Nº	%
Verbo	62	71,3
Preposición	18	20,7
Sustantivo	5	5,7
Adverbio	2	2,3
Total	87	100,0

Fuente: Extraído de SPSS a partir de los análisis

Hay distintos verbos que pueden presentar función evidencial. Estos verbos implican por parte del hablante una relación que Silva (2013, p. 188) propone ser de “presuposición de que la proposición asertiva es factual”. Es decir, la proposición es verdadera o configura que el Estado-de-Cosas descrito en la proposición de hecho haya ocurrido. Esta autora presenta una clasificación semántica para estos verbos que se configura del siguiente modo: (i) “los perceptivos (ver, oír, sentir etc.), (ii) los cognitivos (parecer, suponer etc.), (iii) los epistémicos (saber, conocer etc.) y (iv) los elocutivos (decir, sustentar etc.) que introducen los actos de habla.” (SILVA, 2013), como de (8) al (10):

(8) No es fusión, que tardaría siglos en completarse (porque como **saben** los que han estado dentro de iglúes, el hielo es muy buen aislante) sino deslizamiento por la laderas de manera acelerada. (P1)

(9) Y con ironía (*se non è vero, è ben trovato*) **respondió**: “Sería una buena idea”. (P2)

³⁶ El *corpus* observado no presenta ninguna ocurrencia manifestada por la clase morfológica del *adjetivo*.

(10) He dudado titular este 'post' entre 'Quiero ser monja', casi una experiencia religiosa o el que veis. Los dos describen lo que **vi** ayer. (P1)

Todos esos casos presentan marcas evidenciales manifestadas por medio de verbos, pero verbos que semánticamente se clasifican de modo distinto. En (8), la evidencialidad de manifiesta a través del verbo epistémico *saber* (*saben*) y se refuerza por la preposición *como*. Aquí la fuente se trata de un tipo *genérico* que relaciona el hecho de que todos que ya han estado dentro de un “íglue” tienen el conocimiento del contenido aseverado, es decir, se trata de una información compartida. En (9), el verbo *responder* (*respondió*) es del tipo elocutivo o también conocido como verbos *dicendi*, que son prototípicos de los procesos comunicativos. Se relaciona con una información *reportada* y marca el contenido informado por una *fuentes tercera*. Ya, en (10), el verbo *ver* (*vi*) es de tipo perceptivo. Es decir, informa que el contenido aseverado se obtuvo por medio de la *percepción visual* de la fuente, que en este caso, se trata del propio escritor, ya que la desinencia número-personal evoca la primera persona del singular.

La clase *preposición* ocupa el segundo lugar en la manifestación de la evidencialidad en el *corpus*. Según la Nueva Gramática de la Lengua Española (2010, p. 557), las preposiciones son “palabras invariables [...] que se caracterizan por introducir un complemento, que en la tradición gramatical hispánica se denomina TÉRMINO.” Este término frecuentemente se configura como un grupo nominal, pero también puede presentar una variación en menor número. Además, funcionan como introductoras de argumentos verbales. El uso más frecuente de verbos puede ser observado porque los verbos permiten construir una predicación, al revés de lo que ocurre con las preposiciones que asumen una función de “satélite”, es decir, de “modificador” de la información, puesto que se configura como una estructura externa a la predicación.

En (11) y (12), aparecen casos de manifestación evidencial por medio de preposición:

(11) **En su opinión**, la educación compensatoria, basada en la idea de que hay niños con déficits que deben compensarse con ciertos refuerzos en grupo, ha fracasado. (P2)

(12) Tanto Londres como Dublín y Copenhague tendrán libertad para participar o no en el reparto, atendiendo a su actual exclusión del sistema de asilo y de Schengen: “el mejor de los mundos” según el gobierno británico. (P2)

En el caso (11), la marca evidencial está expresada por una locución preposicional empezada por la preposición *en* + SN (*su opinión*). Esta marca evidencial, funciona, como un introductor del contenido comunicado manifestado por medio de una expresión lingüística. Se observa que este elemento no forma parte de la predicación e, incluso, se puede cambiar por otra estructura de igual valor. La fuente de la información no se encuentra en el mismo enunciado, pero se recupera en el contexto discursivo. Se trata de una información *reportada* que funciona aquí como un argumento que ratifica la opinión del escritor. En (12), la preposición *según* introduce el término que funciona como la fuente de la información. Por lo general esa preposición posee la función de evidenciar la fuente o, a veces, de enfatizar otra marca evidencial como en (1).

En (12), la fuente se construye por medio del grupo nominal *el gobierno británico*. En este caso, el contenido aseverado, formado únicamente por un sintagma, aparece antes del marcador de evidencialidad y de la fuente de la información. El caso también se configura como un tipo de *reportación*, incluso el contenido aparece entre comillas, tal y cual dijo esta fuente.

Las clases *adverbio* y *sustantivo* suman el 8% de los casos analizados. Un total de 5 casos para el sustantivo y 2 para el adverbio. Estos datos comprueban que estas clases no son tan utilizadas a la hora de manifestar el fenómeno de la evidencialidad en ese tipo de género escrito en español. En relación con el grupo nominal sustantivo se ha observado la construcción de variadas expresiones para manifestar el fenómeno.

Con relación al adverbio, la RAE (2010, p. 593) denomina *adverbios del enunciado* el grupo en el cual se insiere los adverbios evidenciales. Este grupo se divide en tres subclases: (i) los evaluativos; (ii) los modalizadores; y (iii) los evidenciales. A estas subclases de adverbios se consideran periféricos y se centran en el contenido informativo del mensaje. Los evidenciales pueden manifestar *intensificación* (*refuerzo*) o *atenuación* de lo que se asevera. Obsérvese el (13), que demuestra la manifestación de la evidencialidad por medio de una estructura sustantiva.

(13) “No lo entiendo muy bien. Yo necesito el móvil para rezar porque ahí llevo mi música y yo rezo con música”. **Palabra de Jacqui**, hermana de Janet, estudiante de Filosofía, cantante en sus ratos libres y mística, un rato mística. (P1)

En este caso, el evidencial se forma por el SN (*palabra de Jacqui*) y viene pospuesto al contenido comunicado. Además de manifestar también la fuente de la información referida. No es una estructura típica de la manifestación del fenómeno. Esta ocurrencia deja claro la infinitud de posibilidades que los hablantes del español peninsular poseen a la hora de manifestar la evidencialidad en esta lengua.

En la próxima subsección, se expondrán los resultados analizados con relación a la posición de la marca evidencial dentro de los enunciados observados en el *corpus*.

(3) *Ordenación de la marca evidencial*

En términos de posición, la evidencialidad puede clasificarse a partir de su relación con la fuente de la información y el contenido aseverado. Silva (2013, p. 194) explica que la GDF (2008) distingue, por lo menos, “tres posiciones básicas para los constituyentes oracionales”. Se puede caracterizarlos del siguiente modo: (p^I) para la posición inicial, (p^M) para la posición medial y (p^F) para la final. Véase la Tabla 2, en la que se representa el porcentaje de cada una de las posiciones observadas en el *corpus* de artículos de J-blogs.

Tabla 2 – Ordenación de la marca evidencial en artículos de J-blogs escritos en español

	Nº	%
Medial	50	57,5
Inicial	30	34,5
Final	7	8,0
Total	87	100,0

Fuente: Extraído de SPSS a partir de los análisis

Al observar la Tabla 2, se puede ver que la posición medial ocupa la ordenación más frecuente en el *corpus*, totalizando más de la mitad de las ocurrencias, con un porcentaje del 57,5%. Según Silva (2013), para la evidencialidad, la (p^M) puede ocurrir en dos momentos. Primeramente, cuando la marca se ubica entre la fuente, explícita, y el contenido comunicado o cuando se intercala entre el contenido aseverado promoviendo una *estrategia discursiva* en la cual el hablante anticipa parte de este contenido, como en (1).

En segundo lugar, el *corpus* presenta el 34,5% de ocurrencias en las que la marca aparece en una posición inicial. Para la autora, en la (p^I), los marcadores se anteponen a la fuente y al contenido, pero añade a este concepto, la cuestión de la fuente implícita recuperada en la desinencia verbal, también antepuesta al contenido aseverado.

Y, finalmente, se observa que, en el *corpus*, hay un porcentaje del 8% de casos en los cuales la marca evidencial surge en la posición final. Esta posición se define cuando el marcador se pospone tanto a la fuente como al contenido comunicado. A continuación, los casos (14) y (15) ejemplifican la ordenación de la marca de evidencialidad (p^I) y (p^F) respectivamente. Y los ejemplos (16) y (17) representan muestras de (p^M) extraídas del *corpus*.

(14) Y mira que se lo **dice su padre** antes de entrar “si quieres este camino escógelo, pero no como si fuera un juego”. (P1)

(15) “**Hablo con Jesús porque le considero mi amigo en el sentido de que pensamos lo mismo**”, dice. (P1)

(16) algunos docentes me **decían que** si bien no era la solución ideal, era al menos una solución. (P2)

(17) “**¡Ay, mira qué bien!**”, le **contesta la madre superiora**. (P1)

En (14), el evidencial *dice* se antepone tanto a la fuente *su padre* como al contenido aseverado que aparece entre comillas representando un discurso directo. En (15) el mismo verbo *dice* se lo utiliza como marcador de evidencialidad y aparece al final de la ocurrencia pospuesto al contenido comunicado y a la fuente que está implícita en el verbo conjugado en tercera persona singular del presente de indicativo.

Los casos (16) y (17) se configuran como ejemplos en los cuales los marcadores se ordenan en la posición medial. En (16) el marcador aparece entre la fuente *algunos docentes* y el contenido informado, mientras que, en (17), al revés, entre el contenido y la fuente *la madre superiora*. Se puede observar, a partir de los datos recolectados que los escritores de los artículos de J-blogs analizados en este *corpus* tienen preferencia por el uso de una ordenación en la que la marca se pone al medio de la fuente de la información y del contenido aseverado. Esto denota una preocupación en explicitar la fuente de dicha información, aunque esta no aparezca representada lingüísticamente, el escritor parece preocuparse en dejar claro que las informaciones expresadas nacen en el discurso de otro(s).

Es importante destacar que el uso de la posición de los marcadores es fundamental a la hora de proporcionar los efectos que el escritor propone a su lector. Es decir, la opción por una ordenación no es aleatoria, tiene un valor de sentido intrínsecamente relacionado a la importancia que el escritor pone en los elementos de su texto. Así se puede decir que cuando el autor elige por el orden en el cual la marca surge en el medio, él, probablemente, quiere enfatizar el origen de esa información, es decir la fuente parece ser el elemento más importante. Probablemente se trate de una fuente ampliamente conocida (una institución, por ejemplo) o se considere fundamental identificar la fuente de dada información antes de vehicularla, proponiendo así un alejamiento frente al contenido que comunica, es decir, no quiere comprometerse con esta información. Vale observar que esta posición parece relacionarse a la evidencialidad del tipo *reportada*, visto que sea un tipo en el cual aparezcan los elementos discursivos *fuentes* y *contenido comunicado*, como en (16) y (17).

En (16), el escritor parece priorizar la fuente, aunque sea *indefinida*, con base al contenido. En (17), la exclamación expresada por la fuente, es decir, el contenido comunicado recibe mayor énfasis surgiendo al inicio de la construcción, lo que parece denotar que el contenido es más importante que la fuente, puesto que sea el objeto de la comunicación.

En (14), la marca antepuesta tanto a la fuente como al contenido parece manifestar que el hecho, en el caso de esta ocurrencia, de *decir*, tiene más peso que la fuente y que el contenido aseverado. El escritor parece querer enfatizar la acción de *decir* de esta fuente, que en el caso se trata del *padre*, *fuentes definidas* y aparentemente “confiable” que posee una relación más íntima con la persona sobre la cual se están hablando. En (16), el uso de la marca de evidencialidad al final de la estructura denota que el contenido comunicado tiene más peso que la fuente de su origen. Incluso, la fuente aparece implícita en esa construcción y solo se puede accederla por medio del contexto precedente

Consideraciones finales

Esta investigación tuvo como reto el análisis del uso de expresiones de *evidencialidad* en artículos de J-blogs escritos en lengua española. Los hablantes hacen elecciones lingüísticas dependientes del contexto y que sirven muy bien para marcar si se comparte o no con la verdad de la información dicha, lo que permite decir que la responsabilidad por lo dicho se relaciona directamente a un tipo específico de fuente de información.

Se creía que las marcas de expresión más utilizadas para expresar la evidencialidad eran la clase de los verbos, más específicamente los llamados “dicendi”. Otro punto que pareció relevante para el desarrollo de esta investigación fue el contexto de la marca evidencial y la posición en la que se ubica tal marca, puesto que no se pueden analizar estructuras aisladas y olvidarse del todo que forma el texto. Además de observar qué está involucrado en las elecciones utilizadas por los escritores. A partir de esto, la investigación se propuso a describir y analizar el uso de los marcadores de evidencialidad en artículos ubicados en J-blogs escritos en lengua española de la variedad peninsular, focalizando los aspectos morfosintácticos. Con relación a estos aspectos, se propuso el análisis de los siguientes puntos: contexto morfosintáctico, clase morfológica y ordenación/posición de la marca.

Para el contexto morfosintáctico, se verificó que el más frecuente en el *corpus* observado fue el de la *expresión lingüística* con el 54,02%. En segundo se identificó la *oración* con el 34,48% seguido del *sintagma* y la *palabra*, que juntos suman el 11,5% del total. Así, observamos que el escritor del artículo prefiere utilizar estructuras más complejas.

Con relación a la clase morfológica, el *corpus* analizado presentó como más frecuente el *verbo* con el 71,3%, seguido de la *preposición* con el 20,7%. En tercer lugar apareció el *sustantivo* con el 5,7% y el *adverbio* con el 2,3%. Vale resaltar que el verbo más común encontrado en el *corpus* analizado fue el verbo *decir*, lo que corrobora con la hipótesis de que el uso más frecuente de marcadores de evidencialidad se da por medio de los verbos “dicendi”, pero se resalta también que hay una infinidad de posibilidades de expresarla en la lengua española y que se observó esa diversidad de expresiones en el *corpus* analizado.

Con relación a la ordenación de las marcas, se pudo identificar que la posición medial (p^M), ocupa la ordenación más frecuente en el *corpus*, totalizando más de la mitad de las ocurrencias, con un porcentaje del 57,5%. En segundo lugar, el *corpus* presentó el 34,5% de ocurrencias en las que la marca apareció en una posición inicial (p^I). Y, finalmente, se observó que en el *corpus* analizado hubo un porcentaje del 8% de casos en los cuales la marca evidencial surgió en la posición final (p^F).

De modo general, los datos revelan un alineamiento, es decir, una relación motivada entre factores cognitivo-comunicativos y la organización morfosintáctica, que se refleja, preferentemente, por la predominancia de la expresión lingüística, constituida por la fuente de la información (en forma de una expresión léxica nominal), por la marca evidencial (en forma de un verbo de elocución) y por el contenido aseverado (en forma de una oración),

presentados en este orden de relevancia comunicativo-informacional e integrados desde el punto de vista cognitivo-funcional.

Por fin, se cree que esta investigación podrá contribuir como subsidio para posibles comparaciones entre la variedad peninsular (foco de esta investigación) y cualquier variedad de hispano-americana. Además de contribuir también para estudios contrastivos entre el portugués de Brasil y el español, tanto en relación con la categoría (*evidencialidad*) como a la construcción discursiva (*artículos en J-blogs*).

Referencias bibliográficas

AIKHENVALD, Alexandra Y. Evidentiality in Typological Perspective. In: Alexandra Y. Aikhenvald & Robert M. W. Dixon (eds.). **Studies in Evidentiality**, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins. p. 1-31. 2003.

AIMC. **Resumen general de resultados EGM**. Madrid, oct. 2015/mayo. 2016. Disponible en: <<http://www.aimc.es/-Datos-EGM-Resumen-General-.html>>. Acceso en: 10 set. 2016.

BADILLO, Jorge S. Los *blogs* como herramienta para configurar la información colectiva. In: MARTÍNEZ, Samuel; SOLANO, Edwing. **Blogs, bloggers, blogósfera**: Una revisión multidisciplinaria. 1. ed. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 2010. p. 152-159.

BERMÚDEZ, F. W. La categoría evidencial del castellano: metonimia y elevación del sujeto. **BOLETÍN DE LINGÜÍSTICA**, vol. 22, p. 3-31, jul./dic. 2004. Disponible en: <<http://biblat.unam.mx/ca/revista/boletin-de-linguistica>>. Acceso en: 14 nov. 2016.

BERMÚDEZ, F. W. **Evidencialidad**: La codificación lingüística del punto de vista (Evidentiality: The linguistic coding of point-of-view). Doctoral dissertation Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies Stockholm University S-106 91 Stockholm 2005. P. 193.

BOFF, Odete M. B.; KÖCHE, Vanilda S.; MARINELLO, Adiane F. O gênero textual artigo de opinião: um meio de interação. **ReVEL**, v. 7, n. 13, 2009. Disponible en: <www.revel.inf.br>. Acceso en: 13 sep. 2016.

COLUSSI RIBEIRO, Juliana. **El blog periodístico como mini diario digital**: análisis de la narrativa, redacción y criterios profesionales en los blogs periodísticos políticos integrados en la web de periódicos de Brasil y España (2010-2012). 2013. 516 f. Tesis (Doctorado en periodismo) – Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2013.

ESTRADA, A. M. **Panorama de los estudios de la evidencialidad en el español**: teoría y práctica. 1. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2013. Disponible en: <<http://goo.gl/T7nCQH>>. Acceso en: 11 ago. 2016.

GONZÁLEZ VERGARA, Carlos. Estrategias gramaticales de expresión de la evidencialidad en el español de Chile. **ALPHA**, n. 32, p. 149-165, jul. 2011.

HENGEVELD, K.; MACKENZIE, J. L. **Functional Discourse Grammar**: a typologically-based theory of language structure. Oxford: Oxford University Press, 2008.

- NICHOLS, J. Functional theory of grammar. **Annual Review of anthropology**, v. 43, 1984.
- OHUSCHI, Márcia Cristina Greco; BARBOSA, Francimara de Sousa. O gênero artigo de opinião: da teoria à prática em sala de aula. **Acta Scientiarum. Language and Culture**. Maringá, v. 33, n. 2, p. 303-314, 2011. Disponível em: <<http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/ActaSciLangCult/article/viewFile/13383/13383>>. Acesso em: 10 fev. 2017.
- PALOMO TORRES, María Bella. **El periodista online**: de la revolución a la evolución. Sevilla: Comunicación Social, 2009. Disponível em: <<http://encurtador.com.br/knLU2>>. Acesso em: 28 oct. 2016.
- PRATA, Nadja Paulino Pessoa. Evidencialidad en textos periodísticos: un análisis funcionalista en español. In: Atas do VII Congresso Brasileiro de Hispanistas. **Anais...** p. 881-886, 2012.
- PRATA, Nadja Paulino Pessoa; SILVA, Daniel S. Filgueiras da; CALDAS, Jane Eyre Martins; VIDAL, Renata Pereira. Uma análise funcionalista da evidencialidade em notícias, colunas e artigos em j-blogs espanhóis. In: XXVI Jornada do GELNE. **Anais...** p. 135-146, 2016. Disponível em: <<http://www.gelne.com.br/arquivos/anais-2016/Gelne2016-Sem%C3%A2ntica%20e%20pragm%C3%A1tica.pdf>>. Acesso em: 15 ene. 2017.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. **Nueva Gramática de la Lengua Española**. Madrid, Espasa, 2010. Disponível em: <http://www.rae.es/sites/default/files/Sala_prensa_Dossier_Gramatica_2009.pdf>. Acesso em: 2 ago. 2016
- RODRIGUES, Rosângela Hammes. **A constituição e o funcionamento do gênero jornalístico artigo**: cronotopo e dialogismo. 2001. 347 f. Tese (Doctorado en Lingüística Aplicada y Estudios de Lenguaje) – Programa de Estudios Pos-Graduados en Lingüística Aplicada y Estudios de Lenguaje (LAEL), Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. São Paulo, 2001.
- SILVA, Izabel Larissa Lucena. **A expressão da evidencialidade no português escrito do século XX no contexto de gêneros textuais**. 2013. 224 f. Tese (Doctorado en Lingüística) – Programa de Postgrado en Lingüística, Universidade Federal do Ceará. Fortaleza, 2013. Disponível em: http://www.repositorio.ufc.br/bitstream/riufc/8248/1/2013_tese_illsilva.pdf>. Acesso em: 06 set. 2016.